



POSITIVA
Compañía de Seguros



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR EDUCACIÓN



AMOR
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
VIVIR
SALUD
DAR
AUTOCUIDADO
SOLIDARIDAD
SERVICIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia

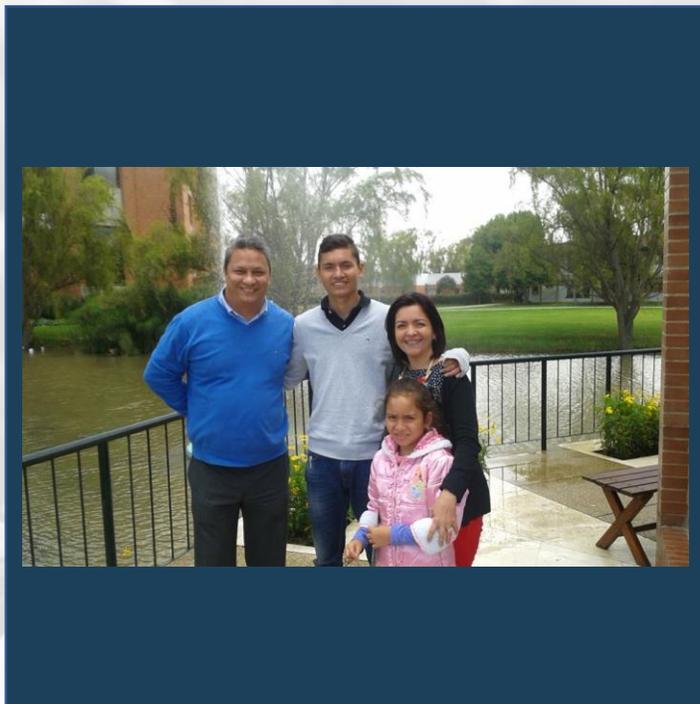


El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



EXPERTO LÍDER

DE LA COMUNIDAD

Edgar Martínez Rosado

emartinez@gruposalud.co

emartinez43@unab.edu.co

Contacto: +57 320 3339770



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



El único instrumento que los hombres tenemos tanto para perfeccionarnos como para vivir dignamente es la *educación*.

Santo Tomás de Aquino





TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR
EDUCACIÓN

05-Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, determinación del esquema de jerarquía de prevención y control en el sector Educación.



01

Reflexión estratégica: La Gestión de la SST en el sector educación

20

Administración del PESV en instituciones educativas

19

Educación para la Cultura del Cuidado – Habilidades comunicativas

18

Bienestar institucional mediado por TIC

17

Herramientas técnicas para implementación del manual seguridad y salud en el trabajo para proveedores y contratistas en instituciones educativas

16

Pauta para mejorar la calidad de vida de la comunidad académica

02

Gestión del riesgo para la prevención de riesgos laborales en el sector educación



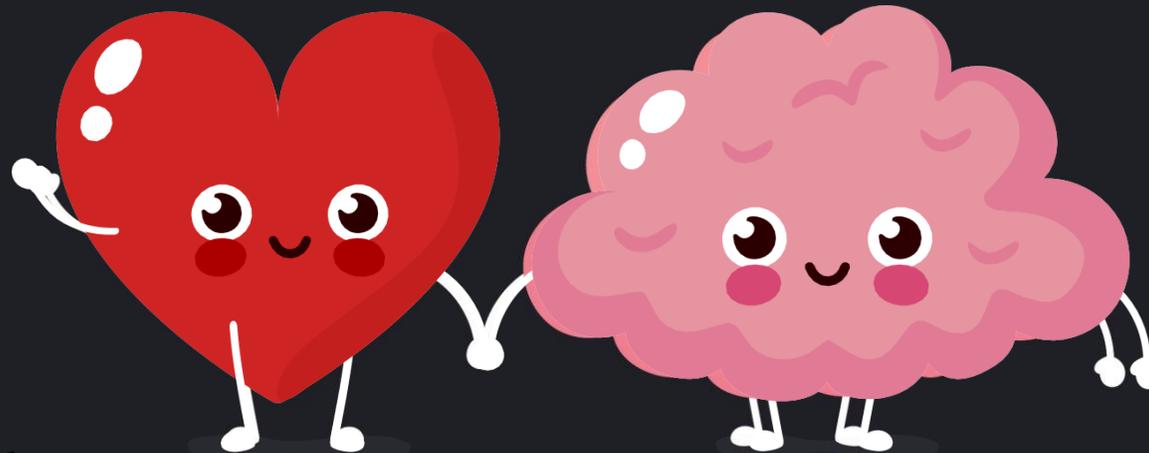
TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

15

Integración de los estudiantes al SG-SST

03

Una mirada del Aseguramiento de la Calidad y SGSST en Instituciones Educativas.



14

Salud Integral: Formación en estilos de vida saludable, cardiopulmonar, recreación y deporte.

04

Experiencias exitosas de presencialidad con bioseguridad en Instituciones Educativas.

13

Implementación de programas de Protección contra caídas - Fall protection Program, criterios de rechazo de Equipos de protección contra caídas - INFRAESTRUCTURA

05

Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, determinación del esquema de jerarquía de prevención y control en el sector Educación.

RUTA DE CONOCIMIENTO

12

Administración de tareas de alto riesgo en instituciones educativas.

06

Plan de capacitación para el manejo de la COVID – 19 en IE.

07

Programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en instituciones de educación

08

Entornos saludables: los sistemas de vigilancia epidemiológica en el sector educativo.

09

Protocolo de bioseguridad en escenarios deportivos para instituciones educativas

10

Protocolo de bioseguridad en los servicios tecnológicos y aulas de informática.

11

Protocolo buenas prácticas de manufactura BPM por covid-19 en el sector educativo

TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1



 **Definiciones**



Requisitos legales aplicables

Momento 2



 **Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos** (Generalidades – actividades).



Momento 3



 **Proceso: Identificación de peligros, valoración y control del riesgo**

OBJETIVO GENERAL



Presentar un modelo teórico para identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos en SST y establecer los controles necesarios, en todas las actividades académicas y administrativas de los empleados, incluyendo a contratistas, practicantes y visitantes en las IE/OE, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Enunciar definiciones y requisitos legales aplicables en IPVRDC en el sector educación

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Explicar las generalidades de la Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos con sus generalidades y actividades.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Presentar un proceso de Identificación de peligros, valoración y control del riesgo en el sector educación.



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

Sondeo



01. Definiciones

1. Análisis del riesgo

Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y para determinar el nivel del riesgo.

2. Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

3. Probabilidad

Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

4. Riesgo

Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o exposición(es).

5. Nivel de deficiencia (ND)

Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

01. Definiciones

6. Evaluación del riesgo

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.

7. Evaluación higiénica

Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

8. Medida(s) de control

Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

9. Riesgo aceptable

Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional.

10. Consecuencia

Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

01. Definiciones

11. Actividad rutinaria

Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

12. Elemento de Protección Personal (EPP)

Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

13. Nivel de exposición (NE)

Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

14. Nivel de probabilidad

Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

15. Identificación del peligro

Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

01. Definiciones

16. Valoración de los riesgos

Proceso de evaluar el (los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el(los) riesgo(s) es(son) aceptable(s) o no.

17. Exposición

Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

18. Nivel de riesgo

Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

19. Nivel de consecuencia (NC)

Medida de la severidad de las consecuencias.

20. Actividad no rutinaria

Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

01 - Requisitos legales aplicables

LEY 9 DE 1979

Artículo 80°.- Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a:

- a) Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo;
- b) Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo;
- c) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo;

01 - Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores:

6. Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones

01 - Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores:

9. Participación de los Trabajadores:.... El empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas.

01 - Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos:

El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

Los panoramas de factores de riesgo se entenderán como identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos..

01 - Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control:

Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia;

1. Eliminación del peligro/riesgo
2. Sustitución
3. Controles de Ingeniería
4. Controles Administrativos
5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo

01 - Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.26. Gestión del cambio:

....Para ello debe realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y debe adoptar las medidas de prevención y control antes de su implementación, con el apoyo del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. De la misma manera, debe actualizar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo

01 - Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección:

11. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa;

19. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;

01 - Requisitos legales aplicables

Norma	Fecha	Acción	Artículos aplicables
Resolución 0312	13 febrero 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	<p>Artículo 3. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores.</p> <p>Artículo 6. Responsabilidades de las Administradoras de Riesgos Laborales para empresas con diez (10) o menos trabajadores y unidades de producción agropecuaria con diez (10) o menos trabajadores de forma permanente.</p> <p>Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores.</p>

01 - Requisitos legales aplicables

Norma	Fecha	Acción	Artículos aplicables
Resolución 0312	13 de febrero de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	<p>Artículo 12. Responsabilidades de las Administradoras de Riesgos Laborales para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores y unidades de producción agropecuaria de once (11) a cincuenta (50) trabajadoras permanentes.</p> <p>Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.</p> <p>Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos.</p> <p>Artículo 31. Estándares Mínimos para trabajadores en actividades de alto riesgo</p>

02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

USOS

- Situaciones en que los peligros puedan afectar la seguridad o la salud.
- Organizaciones que buscan la mejora continua del SG SST y del cumplimiento de requisitos legales.
- Situaciones previas a la implementación de cambios.

02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

APLICACIONES

- Identificar los peligros y valorar los riesgos derivados de estos peligros.
- Tomar decisiones con base a la información recolectada en la valoración.
- Comprobar la efectividad de las medidas de control.
- Priorizar acciones de mejora derivadas del proceso de valoración de riesgos.
- Demostrar a las partes interesadas la ejecución de estas actividades.

02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

CONSIDERACIONES PARA LA REALIZACIÓN

- Designación de personal, gestión de recursos
- Legislación vigente
- Consultar y comunicar partes interesadas
- Determinar necesidades de entrenamiento del personal que realizará la actividad.
- Documentar los resultados de la valoración
- Realizar evaluaciones higiénicas o monitoreos biológicos si se requiere.
- Tener en cuenta los cambios internos y externos
- Tener en cuenta estadísticas.

DEFINIR INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CLASIFICAR LOS PROCESOS, LAS ACTIVIDADES Y LAS TAREAS

IDENTIFICAR LOS PELIGROS

IDENTIFICAR LOS CONTROLES EXISTENTES

VALORAR EL RIESGO

EVALUAR EL RIESGO

DEFINIR CRITERIOS DE
ACEPTABILIDAD

DETERMINAR SI EL
RIESGO ES ACEPTABLE

ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS

REVISAR LA CONVENIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN – RIESGOS SERÁN ACEPTABLES?

MANTENER Y ACTUALIZAR (Seguimiento a controles y valoración de riesgos)

DOCUMENTAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

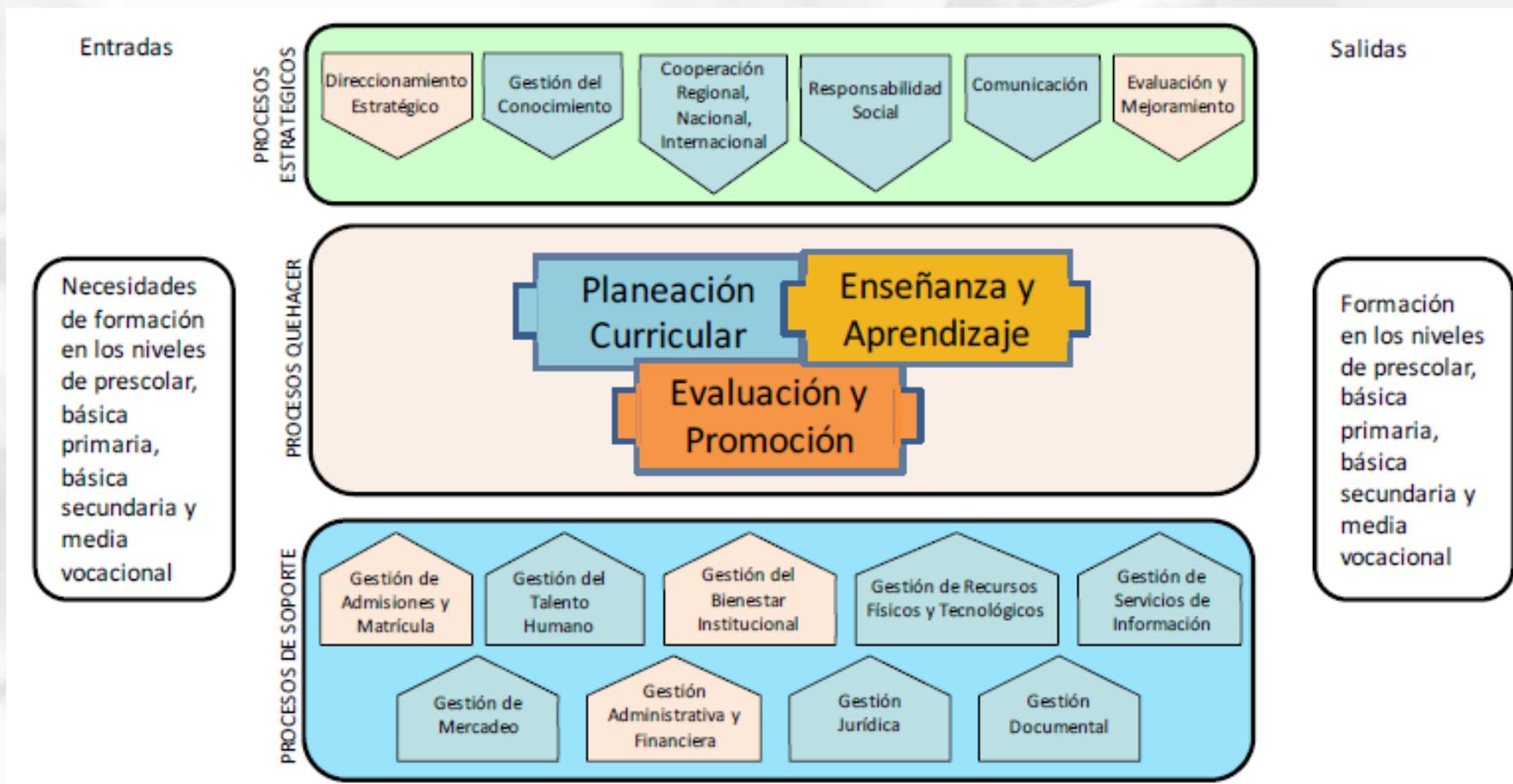
ANEXO B MATRIZ DE RIESGOS GTC 45



CONSECUENCIAS				PROBABILIDAD				
	Economica *	Ambiental	Imagen de la Empresa	A	B	C	D	E
				No ha ocurrido en la Industria	Ha ocurrido en la Industria	Ha ocurrido en Ecopetrol	Sucede varias veces por año en Ecopetrol	Sucede varias veces por año en la refinería
Personas	Severas	Mayor	Mayor	M	M	H	H	VH
Permanente	1 a 10 MUS\$	Severo	3	L	M	M	H	H
Capacidad	Local > 1 día	Localizado	2	N	N	L	L	M
Menor	Menor	Local	1	N	N	N	L	L
Interna	< 10 MUS\$	Interna	0	N	N	N	N	N
Resión	Ninguna	Ningun Efecto	Ningun Impacto	N	N	N	N	N

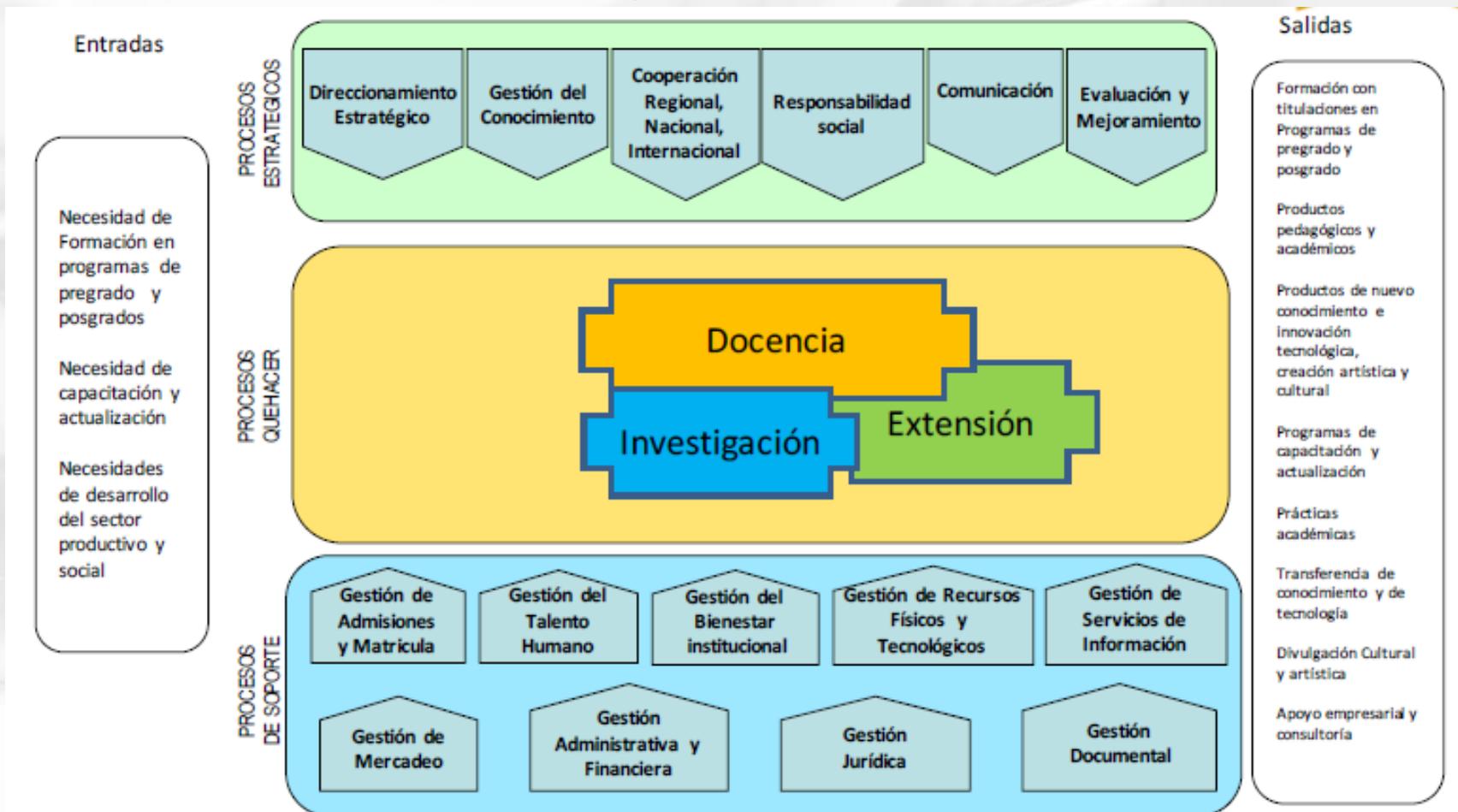
02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

CLASIFICAR LOS PROCESOS, LAS ACTIVIDADES Y LAS TAREAS



02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

CLASIFICAR LOS PROCESOS, LAS ACTIVIDADES Y LAS TAREAS



02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

Clasificar los procesos, actividades y las tareas/Identificar los peligros

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	CARGO	ACTIVIDAD RUTINARIA: (SI O NO)	PELIGRO	
						CLASIFICACIÓN	FUENTE DEL PELIGRO

02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

EFFECTOS POSIBLES/IDENTIFICAR LOS CONTROLES EXISTENTES

MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTE		
CONTROL EN LA FUENTE	CONTROL EN EL MEDIO	CONTROL EN EL INDIVIDUO
NINGUNA	NINGUNA	PAUSAS DURANTE LA JORNADA LABORAL. ROTACIÓN DE LAS TAREAS. IMPLEMENTACIÓN DE PVE OSTEOMUSCULAR

02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

VALORAR EL RIESGO

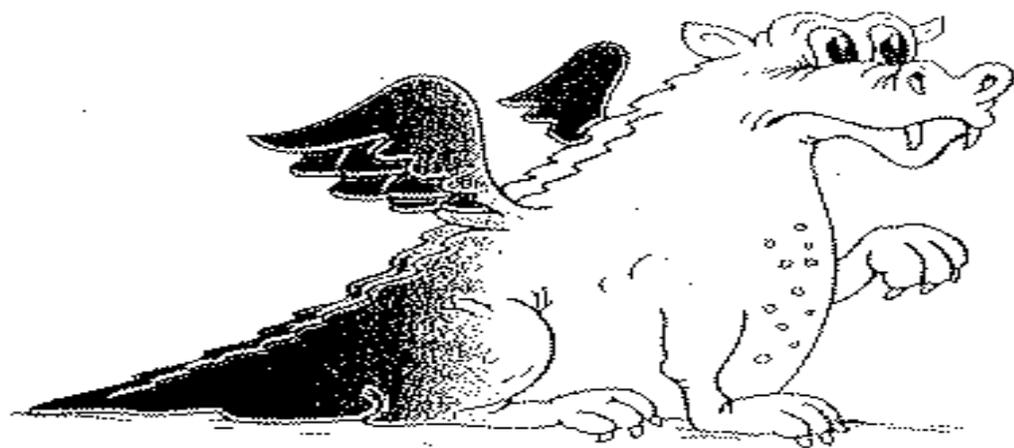
EVALUACIÓN DEL RIESGO						
NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL PROBABILIDAD (ND*NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO E INTERVENCIÓN (NP*NC)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO
ACEPTABILIDAD DEL RIESGO						

02-Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos (Generalidades – actividades).

MEDIDAS DE CONTROL

CONTROLES REQUERIDOS				
ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS SEÑALIZACIÓN/ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS/EPP

Identifique el Peligro



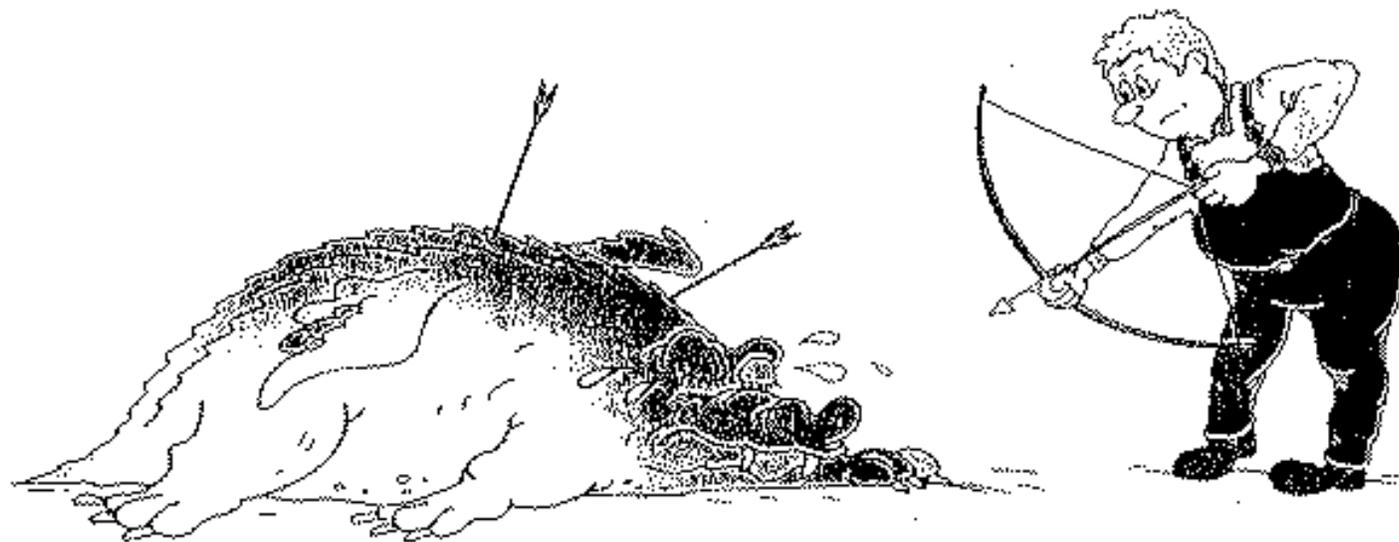
Evalue el Riesgo

Riesgo = Probabilidad * Consecuencia

		CONSECUENCIAS		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	RIESGO TRIVIAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO
	MEDIA	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
	ALTA	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE



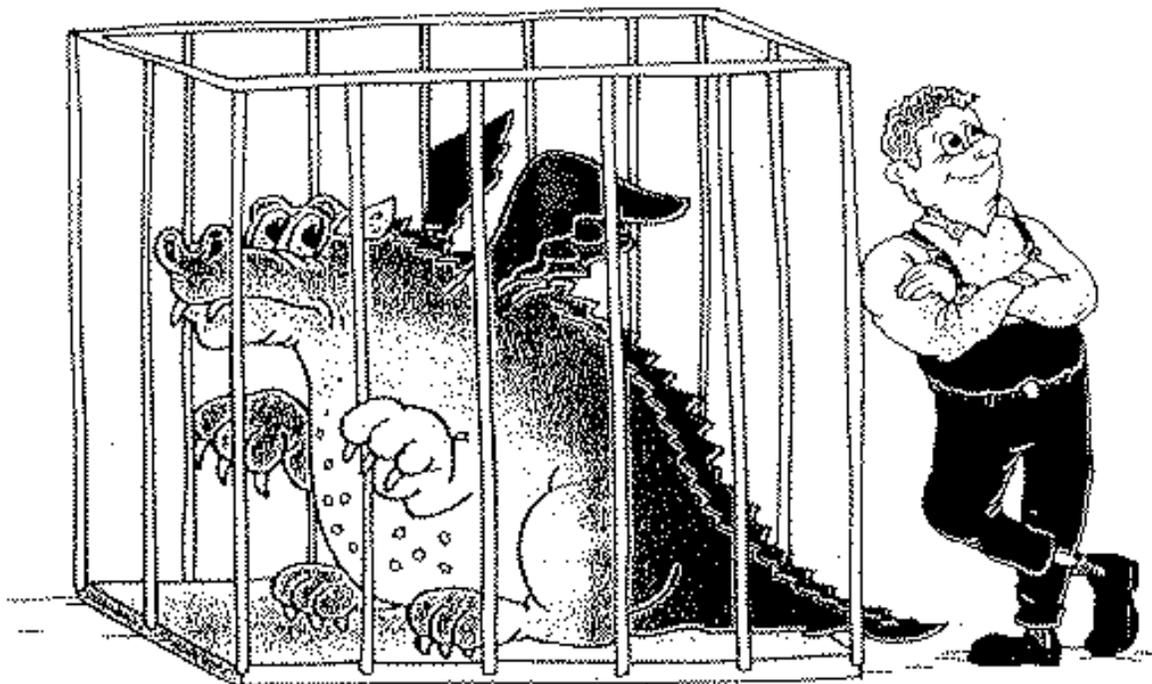
Elimine el Riesgo (la fuente de)



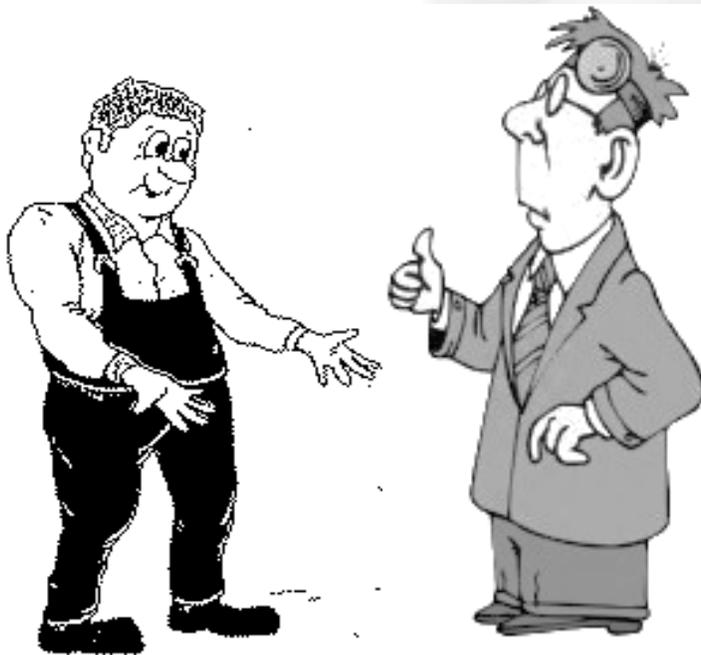
Sustituya el Riesgo



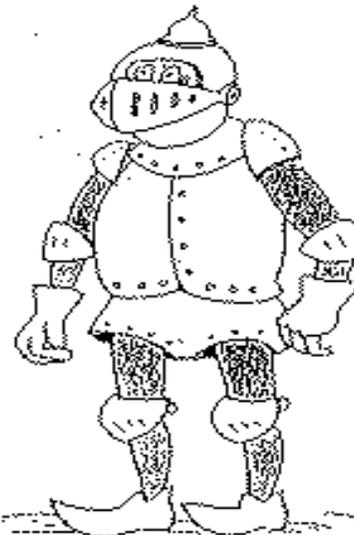
Controles de Ingeniería



Controles Administrativos



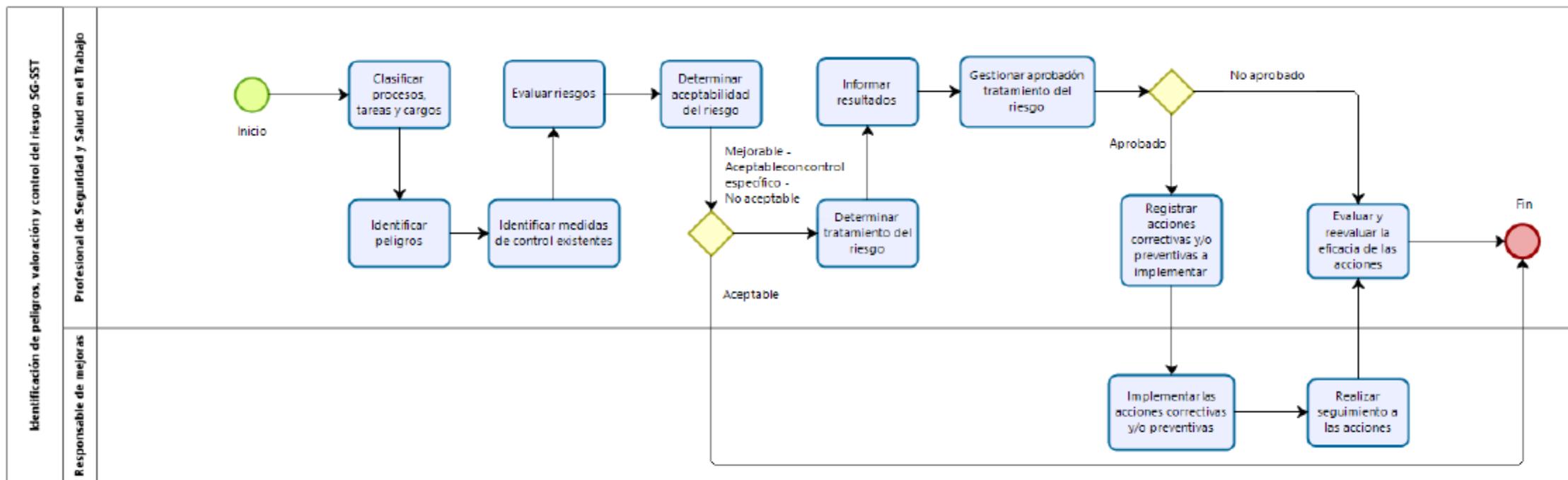
Equipos / Elementos de Protección Personal



Escape



03-Proceso de Identificación de peligros, valoración y control del riesgo en el sector educación

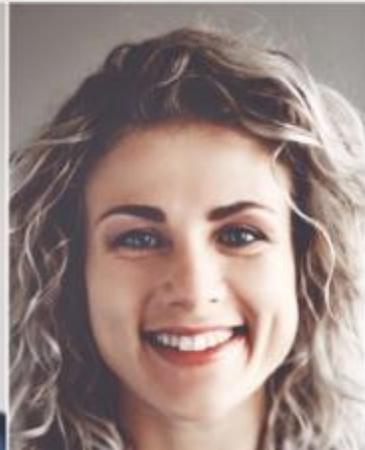




TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

Sondeo



BIBLIOGRAFIA

1 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---lab_admin/documents/publication/wcms_780970.pdf

2 OIT. Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo, Segunda edición, 7 de abril de 2020, disponible en:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf.
ILOSTAT (2020)

3 <https://www.paho.org/es/covid-19-materiales-comunicacion>

4 <https://www.unab.edu.co/content/as%C3%AD-funciona-la-l%C3%ADnea-respiratoria-unab-parte-del-sistema-vigilancia-epidemiol%C3%B3gica>

CONSULTA

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

www.positivatravesia.co

+1.000 Acciones educativas

- ✔ Cursos
- ✔ Seminarios
- ✔ Workshop
- ✔ Talleres
- ✔ Simposios
- ✔ Paneles
- ✔ Congresos
- ✔ Lanzamientos
- ✔ Coloquios



RECUERDA QUE POSITIVA — TIENE PARA TI —



www.posipedia.com.co



Cursos
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos digitales



Artículos



Guías



Documentos
técnicos



Enlaces de Interés



Audios



Mailings



Presentaciones
técnicas



Ludo prevención



POSITIVA
Compañía de Seguros



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR EDUCACIÓN



AMOR
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
VIVIR
SALUD
DAR
AUTOCUIDADO
SOLIDARIDAD
SERVICIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda